



Sustanciación	N° 0327
Radicado	05266 31 03 001 2008 00017 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Fiberland S.A.
Demandado	Nicolás Emilio Martínez García
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el Superior

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín – Sala Civil que mediante sentencia del 11 de septiembre de 2020, confirmó la sentencia proferida por este Despacho el 29 de agosto de 2019 y condenó en costas.

Ejecutoriada la presente providencia, continúese con el trámite procesal pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO

JUEZ

04

Firmado Por:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f67ee3ae820eeb9f0081fc45e46b4609b2ac289b3b148d90d85c1c78917fbd2c
Documento generado en 25/06/2021 05:39:54 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>